



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 06

REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO: SUPUESTO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES

D. Juan José Sierra Martínez
 D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez
 Dña. María Dolores San Román Alonso

SECRETARIO

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Siendo las diez horas y diez minutos del día 27 de marzo de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en el Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE ALCORCÓN) C. Industrias, 73, 28923 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra el secretario para introducir el orden del día:

PRIMERO.- Confección del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Realización por los/as aspirantes del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

TERCERO.- Corrección por el Órgano de Selección del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

PRIMERO. - Confección del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

Los miembros del Órgano de Selección proceden a la elaboración del supuesto práctico, que será adjuntado como Anexo a esta acta y a establecer en el mismo los criterios de corrección asignando el valor a cada una de las cuestiones que se recogen, asimismo deciden que se aportaran a los/as aspirantes una documentación que será la que se necesita para resolver las cuestiones planteadas.

Una vez confeccionado se procede a fotocopiar los supuestos y la documentación que se adjunta y las mismas se entregan al Secretario para su custodia hasta el momento de ser entregadas a los/as aspirantes.

OTROS DATOS

Código para validación: **797HM-8K8JQ-SWR5K**
Página 2 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO, TAG Asesoría Jurídica, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/04/2025 12:45
- 2.- JUAN JOSE SIERRA, Jefe de Sección DYC, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/04/2025 13:36
- 3.- MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Arquitecto Municipal PYG - Jefe de Sección Planeamiento, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/04/2025 14:04
- 4.- MARÍA DOLORES SAN ROMÁN ALONSO, Ingeniero Técnico Obras Públicas IOP, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/04/2025 14:06
- 5.- JAVIER RODRIGUEZ ILLAN, Ingeniero de Caminos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 02/04/2025 11:27

ESTADO

FIRMADO



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- Realización por los/as aspirantes del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

Siendo las once horas y un minuto, se procede al llamamiento de los/as aspirantes que se acreditan con la presentación del DNI, asistiendo un total de siete aspirantes.

Ya instalados en el aula se hace entrega a los/ aspirantes de dos sobres, uno pequeño donde se informa que deben introducirse la hoja con los datos personales identificativos, que debe ser cerrado y metido dentro del sobre grande, en el que, además, se introducirán las hojas con las respuestas de los/as aspirantes, y asimismo se le hace entrega de una hoja de instrucciones.

Seguidamente, se procede a informar por los miembros del Órgano de Selección de la dinámica del ejercicio, así como de que el supuesto se compone de tres apartados y que hay que dar contestación a todos ellos, pues todos serán evaluados y asimismo se les pone de manifiesto que para su resolución se les ha aportado unos documentos para poder resolver las cuestiones, dando contestación a las diferentes preguntas que fueron formuladas por los/as aspirantes.

Siendo las once y nueve minutos se inicia el cómputo del tiempo de dos horas otorgado para su realización, informándose que, una vez pasados quince minutos, nadie podrá abandonar el aula hasta su finalización. La prueba se desarrolla sin ninguna incidencia y siendo las trece horas y nueve minutos se da por finalizada la prueba.

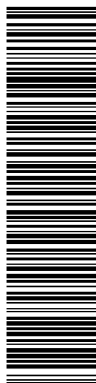
Una vez finalizada los/as aspirantes introducen las hojas de respuestas en el sobre grande y éstos son recogidos por miembros del Órgano de Selección que comprueba que efectivamente se recogen siete sobres y los entrega a uno de los/as aspirantes dentro del aula y sin que ninguno de los/as aspirantes la haya abandonado para que proceda a mezclarlos y seguidamente a los numera del 1 al 7. En este momento, siendo las trece horas y quince minutos, los/as aspirantes abandonan el aula.

TERCERO.- Corrección por el Órgano de Selección del segundo ejercicio: supuesto práctico de la fase de oposición.

Siendo las trece horas y veinte minutos el Órgano de Selección acuerda proceder a la corrección de los ejercicios. Los ejercicios son leídos y evaluados por los miembros del Órgano de selección con los resultados siguientes:

Nº SOBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
SOBRE Nº 1	11,20
SOBRE Nº 2	9,70
SOBRE Nº 3	17,70
SOBRE Nº 4	15,20
SOBRE Nº 5	5,00
SOBRE Nº 6	9,80
SOBRE Nº 7	17,40





Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5874314_797HM-8K8JQ-SWR5K-C6EFC4FE5A8A30998BAC479FC138A5F17268A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Seguidamente, por el Órgano de Selección, se procede a la apertura de los sobres pequeños para identificar a los/as aspirantes con los resultados de la prueba, siendo la relación la que se expone a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DE SOBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
DEL REAL	JULIAN	LORENA	SOBRE Nº 1	11,20
HERRERO	TARILONTE	EVA	SOBRE Nº 2	9,70
SANCHEZ	AVILA	MARIA ELENA	SOBRE Nº 3	17,70
ITURBE	URIARTE	ELOISA	SOBRE Nº 4	15,20
BARTOLOME	GOMEZ	YOLANDA	SOBRE Nº 5	5,00
MARTIN	BERNAL	ANA	SOBRE Nº 6	9,80
DE LA FUENTE	MAQUEDA	SERGIO	SOBRE Nº 7	17,40

Para finalizar el Órgano de Selección acordó se publicaría como Anexo a esta acta el supuesto práctico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCAL 1

Fdo: Juan José Sierra Martínez

VOCAL 3

Fdo: María Dolores San Román Alonso

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCAL 2

Fdo: Miguel Ángel Fernández Rodríguez

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.